

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25080** *CONSTRUCCIONES SOHAIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2564/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rachid Ez Zelafti, contra la ejecutada "Construcciones Sohaima, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de 2012 por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Sohaima, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 5.685,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120060848-1